

# **Dame like y [no]me enamoro”: género, afectaciones y digitalidad en Grindr.**

Lucas Gabriel Diaz Ledesma y Ramiro Garzaniti.

Cita:

Lucas Gabriel Diaz Ledesma y Ramiro Garzaniti (2021). *Dame like y [no]me enamoro”:* género, afectaciones y digitalidad en Grindr. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/659>

# “Dame like y [no]me enamoro”: género, afectaciones y digitalidad en Grindr

Lucas G. Díaz Ledesma<sup>1</sup>  
Ramiro Garzaniti<sup>2</sup>  
Ernesto A. Navarro Martínez<sup>3</sup>

## 1. Abrir el debate: hacia la producción de interrogantes guía

El presente trabajo busca reflexionar en torno a los usos y a las apropiaciones que sujetos de la comunidad LGTB+ que viven en la ciudad de La Plata hacen de la aplicación Grindr. Para ello, se proponen los siguientes interrogantes a modo apertura para la discusión: ¿Bajo qué diagramaciones y debates podemos comprender los usos y apropiaciones de los usuarios de la app Grindr? ¿Cómo se articulan estas apropiaciones de las tecnologías digitales con el género, la sexualidad y la homosocialización? ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad que el artefacto/técnica del dispositivo Grindr habilita a un despliegue de usos y apropiaciones por fuera de la matriz capitalista y policonsumista que pregona y promueve?

Esta ponencia, entonces, se presenta como una oportunidad para habilitar intersticios de discusión en torno a la articulación género y digitalidad. La misma es resultado de una investigación en curso alojada en el Instituto de Investigaciones en Comunicación (Facultad de Periodismo, UNLP), realizada desde una perspectiva metodológica que se constituye en un análisis cualitativo de anclaje transdisciplinar. En este sentido, partimos de la intersección de campos como la filosofía, la comunicación y la psicología para abordar algunos anclajes teórico-conceptuales que conforman los nodos epistemológicos de dicho proyecto.

Es difícil que, ante una coyuntura signada por la consolidación de la sociedad de la información, no emerjan interrogantes en torno al estatuto de la vinculación y de la comunicación entre sujetos, a las dinámicas de relacionamiento corpóreo o intangible, a los marcos de [in]sensibilidad subjetiva; pues “la virtualización alcanza incluso a las formas de estar juntos, a formación del «nosotros»: comunidades virtuales, empresas virtuales, democracia virtual, etc. Si bien la digitalización de los mensajes y la extensión del ciberespacio juegan un papel capital en la mutación en curso, se trata de una marejada de fondo que desborda ampliamente la informatización” (Levy, 1999, p. 7).

## 2. Digitalidad, usos y apropiaciones: la tecnología cultural

---

<sup>1</sup> IIEGE (CONICET)/Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP)

<sup>2</sup> CONICET/Facultad de Psicología (UNLP).

<sup>3</sup> Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (UNLP).

Áreas de saber como la teleinformática devienen andamiajes nodales en la transición que se debe a la fusión oblicua entre la técnica y lo que realiza la especie humana. Es inevitable la emergencia de interrogantes respecto de una nueva ontología que involucra la fusión tensa entre la tecnología de la digitalización y el fantasma agónico de lo corpóreo y orgánico de las subjetividades modernas. En palabras de Paula Sibilia (2006), “un nuevo imperativo es interiorizado: el deseo de lograr una total compatibilidad con el tecnocosmos digital. ¿Cómo? Mediante la actualización tecnológica permanente. Se trata de un proyecto sumamente ambicioso, que no está exento de peligros y desafíos de toda índole: valiéndose de los sortilegios digitales, contempla la abolición de las distancias geográficas, de las enfermedades, del envejecimiento e, incluso, de la muerte” (p. 11).

En este momento de desarrollo de la tecnología digital, es clave la pregunta por sus usos y apropiaciones por parte de lxs sujetxs y las grupalidades. Resulta importante comprender que la digitalidad implica reconocerla como una instancia más de un proceso de tecnificación que transformó el sentido del tiempo y del espacio a nivel mundial desde hace más de 500 años.

La digitalidad como tecnología es el marco de conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades, así como sus utilizaciones y aplicaciones prácticas. Así lo considera la corriente de la construcción social de la tecnología -SCOT-: todas las tecnologías son sociales -y humanas- (Gandolfo, 2018); por lo que, consideramos, adquieren sentido en las luchas por la significación de sus funcionalidades (es decir, en los procesos sociales).

En palabra de Levis, la digitalidad supone el proceso de desmaterialización que carece de toda tangibilidad material propia, y que coexiste con procesos que exceden a dicha manera de procesar la información; que tienen que ver con la historicidad de las instancias y sus dinámicas de uso. La digitalidad remite a las zonas de significancia y de circulación del sentido cuya característica reside en la carencia de la materialidad (Gandolfo, 2018). En este sentido, el presente análisis indaga la digitalidad como habilitadora de posibilidades y reestructuraciones tempo-espaciales.

Cabe mencionar que la virtualidad es definida por la RAE como: 1. adj. Que tiene virtud para producir un efecto, aunque no lo produce de presente, frecuentemente en oposición a efectivo o real. 2. adj. Implícito, tácito. 3. adj. Fís. Que tiene existencia aparente y no real. Lejos de creer que lo que ocurre en Internet no es real, se asume la propuesta de Levy (1999) sobre la falsa conceptualización de virtual en oposición a la realidad como una realización material y de presencia tangible. Se entiende a lo que acontece en Internet tan real como el resto de las experiencias se viven en la cotidianidad.

Así, asumimos el lugar de los usos en las formas que adquieren finalmente las tecnologías. Ahora bien, digitalizados los procesos (materialidad en ceros y unos), nos centramos en las posibilidades que abren las instancias que soporta esa técnica. Mientras concebimos a la digitalización como el modo de tratamiento que adquiere la información, el proceso productivo y la materia prima del que se derivan nuevos procesos de comunicación; entendemos que es la técnica que posibilita el escenario actual. La digitalidad, en cambio, es un proceso. No sólo supone la técnica (digitalización) sino que se constituye como institución (Williams, 1992). Los bienes simbólicos mediados digitalmente suponen un escenario tecnológico con prácticas particulares, rutinas diferenciadoras y nuevas maneras de entender el mundo.

En un primera instancia, podríamos conceptualizar que apropiación remite a lógicas de movimientos que un sujeto (individual o colectivo) ejecuta para apoderarse de recursos que define como valiosos. La apropiación individual supone un proceso de reflexividad (consciente o no) con relación al reconocimiento de ser sujetos de deseo. La reflexividad es condición y resultado de la apropiación. Implica, en su dimensión política, una elucidación respecto de los condicionamientos sociales e ideológicos atribuibles a los medios y las tecnologías que permiten a los usuarios la adopción o adaptación creativa de esos dispositivos en función de la construcción de proyectos de autonomía individual y social (Morales, 2018).

Es innegable la relación de los procesos de apropiación con el funcionamiento de los andamiajes del capitalismo, cuyo modo de producción contemporáneo se basa en un paradigma digital. Como resultado directo, nos encontramos en profundas reestructuraciones en la economía, las prácticas culturales y los procesos de subjetivación que ameritan analizar el lugar de la industria tecnocomunicacional en las configuraciones de direccionalidad a las prácticas de uso y consumo, como también a la simbología y los componentes imaginarios que configuran el contorno de lo inteligible y lo [multi]posible.

Por su parte, el investigador Adrián López (2018) invita a pensar “la apropiación como un proceso de aprendizaje que persigue una trayectoria situada y desigual en los sujetos y se propone un diseño metodológico abierto y flexible para el caso particular de una investigación” (p. 36). Además remite a un tipo particular de vínculo con la tecnología. Es decir:

En primer término debemos asumir que la apropiación de las tecnologías involucra la ejecución de actividades en las que se establecen relaciones recíprocas y asimétricas entre sujetos y objetos o signos, a partir de una necesidad o motivación particular. Esta primera observación nos obliga a focalizar la mirada sobre las actividades o dicho de otro modo, las acciones o

prácticas que las personas ejecutan con tecnologías y con las formas simbólicas asociadas a ellas, es decir los conocimientos, saberes y discursos asociados con ellas. (López, 2018: p. 41)

Como equipo de investigación multi-inter-transdisciplinar, consideramos que uno de los focos de indagación reside en el reconocimiento de las condiciones de emergencia y de posibilidad de las coyunturas que habilita la concreción de los fenómenos socio-simbólicos que indagamos. Estas contextualidades situadas y epocales nos remiten a la imprescindibilidad de centrarnos en las singularidades específicas y relacionales (Grossberg, 2012) de los fenómenos y materialidades culturales desde las que producimos nuestros interrogantes.

Además, porque no podemos obviar el lugar de las tramas de intelección, habilitadas por marcos simbólico-materiales en contextos históricos particulares, en la configuración de los procesos subjetivantes. Partimos de comprender a la cultura como una trama de regulaciones simbólicas que las hegemonías determinan, pero que a la vez pueden interrumpirse, tensionarse, impugnarse y desafiarse a través de luchas entre dominancia y subalternidad (Grimson et al, 2010).

La cultura definida, además, como una zona de intersección entre prácticas significantes y las tracciones posibles a las lógicas del poder expresadas en corporalidades, subjetividad y tecnicidades. Incluso como la producción de universos simbólicos que operan a través de ciertos mecanismos de subjetivación.

Incluso, la cultura es clave en tanto productora de subjetividades. No negamos el lugar que la cultura tiene en la regulación específica de los vínculos humanos pero también la potencia necesaria para promover el cuestionamiento y la deconstrucción del sentido común hegemónico (Richard, 2010).

Además, el paradigma teórico-metodológico que vertebra este proyecto es el que se constituye inter-multi y transdisciplinariamente. En este sentido, la transdisciplina requiere, entre otras cuestiones, de la rearticulación de estrategias conceptuales que habilitan la producción de objetos de estudio específicos (Elizalde, 2007). Dicha acción conlleva producir y crear mediante herramientas teórico-metodológicas múltiples que enlazan, además, la combinatoria contingente de cruces epistemológicos y de campos del saber diversos. La transdisciplina, como método/perspectiva analítica, implica la composición flexible y miscelánea de conexiones y diálogos teórico-epistemológicos singulares que promuevan la emergencia de nuevos interrogantes o la renovación de sus condiciones de enunciación (Restrepo, 2012; Díaz Ledesma, 2018).

Por ello, desde el campo de la comunicación, toda práctica social involucra, en su estructuración, diversos procesos de producción de sentidos y una trama de disputas por la elaboración y regulación de esas significaciones. Un análisis comunicacional se preocupa por formular interrogantes que den cuenta de la indisociable relación entre comunicación y cultura, entre la cultura (como campo simbólico-material) y las modulaciones impredecibles del poder. Desde esta mirada, nos interesamos por comprender las formas que adquieren los flujos del sentido social y nos ocupamos de indagar las maneras en que las simbolizaciones contornean lo decible, acontecible y factible en contextos concretos. No solamente desde el registro exclusivo de la palabra, sino también desde los marcos de intelección que se expresan, explicitan y consolidan en la experiencia corpórea y fenoménica que permiten habitar el mundo (Díaz Ledesma, 2018).

### **3. Género: los dispositivos del poder**

Dado el objeto de estudio propuesto, otra dimensión teórica por abordar es la referente al campo del género y la sexualidad. Un antecedente clave con respecto a tal campo se encuentra en la investigación genealógica de Michel Foucault (1991), en la que se devela el sexo (tradicionalmente entendido como dato puramente biológico) como producción discursiva que, a partir de prácticas, saberes y elaboraciones “científicas”, instaura el “dispositivo de sexualidad” como poder cuya función es normalizar a los sujetos y anular, en la medida de lo posible, la diferencia. Deviene, así, un dispositivo central para el ejercicio del poder a través de la biopolítica, un control sobre los cuerpos y las poblaciones.

Nuestra reflexión no pretende decidir sobre lo que debe hacerse o pensarse acerca del sexo y sus representaciones, ni someter la sexualidad a una simplificación maniquea entre lo bueno y lo malo; al contrario, siguiendo el pensamiento de Foucault (1976), que ve en la sexualidad a un dispositivo de poder que “corresponde a exigencias funcionales del discurso que debe producir su verdad” (p. 69), no se trata del bien o del mal, sino de crear realidad, formas de ser válidas, vivibles, normales y otras anormales, vidas desechables. Evidentemente, esta dimensión (la sexualidad) entra en un interjuego interseccional con otros ejes (clase, raza/etnia, estatus, etc), que, si bien mencionamos, no se abordarán en profundidad. Retomando, sexo, sexualidad (y no solamente el género) deben comprenderse como tecnologías sociopolíticas complejas (Preciado, 2000, p. 16). Esta complejidad invade nuestra intimidad más profunda, impregna nuestras relaciones con le otre y con nosotres mismos.

La sexualidad en Occidente se presenta como un dispositivo que, a primera vista, parece vedado, reprimido, algo de lo que no hay que hablar. Pero haciendo un análisis apenas más profundo vemos cómo, en realidad, se trata de una de las herramientas centrales de

construcción de verdad y de poder. El sexo se presenta como aquello prohibido incluso para nosotros mismos que lo reprimimos, dejándolo detrás de la muralla del inconsciente (Freud, 1905). Parfraseando a Foucault (1976), el sexo y la sexualidad se presentan como aquello de los que nada sabemos, pero que dicen mucho de nosotros. El Psicoanálisis, desde fines del siglo XIX, ha construido su teoría con base en develar estos misterios, pero entendiendo (de acuerdo con sus bases positivistas) que estaban revelando una verdad. Foucault (1976) y Deleuze y Guattari (1972) nos muestran cómo, en realidad, no se está revelando una verdad, sino describiendo un modo de ordenamiento social.

Sin embargo, el orden del deseo que el psicoanálisis propuso como explicación sigue siendo útil para comprender algunos aspectos de la conformación psíquica de los sujetos (particularmente, en las capas medias y altas de Occidente y sus colonias). Teniendo en cuenta esto, podemos pensar la aplicación Grindr como un lugar donde puede no haber velo; es decir, las represiones neuróticas caen y no es necesario esconderse (o, mejor dicho, todos estamos escondidos bajo el anonimato que la virtualidad nos presta). Siguiendo este razonamiento, entonces, allí se podrá provocar una experiencia de relativa autenticidad con respecto a la sexualidad de los sujetos, si las imágenes que ésta produce son representaciones propicias para la identificación de sí mismos y si su contemplación detona la capacidad de reconocerse y de prestarse atención en tanto sujetos de deseo (Amaya Velasco, 2015).

Volviendo a la genealogía con respecto a la teorización en torno a la sexualidad, a partir de la conceptualización de Wittig (2006) de la heterosexualidad como régimen político y los aportes de Gayle Rubin (1999) sobre la estratificación valorativa de las prácticas sexuales, emergen desde fines del siglo pasado varias teorías feministas que han cuestionado la extendida naturalización de la diferencia sexual (Butler, 1990; Laqueur, 1990; Haraway, 1991), incluso desde las ciencias naturales (Fausto-Sterling, 2006; Sanz, 2017). Es justamente esta concepción de la diferencia sexual como dato incontrovertible la que ha habilitado la conformación del binarismo genérico como principio transversal que, además de reproducirse a sí mismo, modela y organiza la totalidad social en clave de oposiciones binarias/duales y jerárquicas/asimétricas (Rubin, 1999; Butler, 1990; Conway, Bourque & Scott, 1998; Wittig, 2006; Bourdieu, 1998).

Para efectos de esta investigación, retomaremos particularmente las elaboraciones conceptuales de la Teoría Queer, en tanto nos ofrecen un marco de inteligibilidad en el que género, sexualidad y corporalidad aparecen como categorías indisociables. Un primer aporte a señalar es la elaboración de Judith Butler (1990) en torno al sistema sexo-género-deseo (la coherencia aparentemente natural y causal entre las tres variables; por ejemplo: género masculino y deseo heterosexual en un cuerpo diagnosticado como macho) como

una construcción cultural que se instaura por medio de la repetición de actos lingüísticos/corporales estilizados —lo que la autora llama “performatividad del género”—. La aproximación butleriana, en este sentido, se alinea con la noción foucaultiana (1991) del cuerpo como ámbito privilegiado de poder convertido en objeto de saber y disputa. Para Butler (1990, 1993), la encarnación (*embodiment*) incluye necesariamente los valores, percepciones y gestos inscritos en y a través del cuerpo; y este solo puede ser inteligible en el terreno simbólico y discursivo.

Paul Preciado (2002), por otra parte, entenderá el género como una “tecnología biopolítica” que garantiza la perpetuación de la hegemonía heterosexual y le adjudicará un carácter, más que performativo, fundamentalmente prostético. En este sentido, la “performance de género” va más allá de las prácticas discursivas e involucra inscripciones corporales mediante “tecnologías de trans-incorporación” (que también operan en los cuerpos no patologizados): “El género no es sólo un efecto performativo; es sobre todo un proceso de incorporación prostético” (Preciado, 2009). Lo interesante de esta redescrición es que posibilita reconocer el carácter puramente construido y, sin embargo, enteramente orgánico del género; de esta forma, en tanto imposición performativa y prostética, permite la modificación, subversión e intervención tecnológica sobre este (Preciado, 2005).

Grindr, a su vez, aparece como un referente empírico privilegiado para analizar ciertos despliegues de la masculinidad homosexual; en tanto su formato conduce a la aparición de ciertos comportamientos atípicos que no se encuentran habilitados con la contención social presente en el “cara a cara”. Una buena parte de la literatura coincide en señalar que en la aplicación pueden rastrearse elementos propios de la masculinidad hegemónica, que toma forma a través de la negación y subalternización simbólica de lo femenino. Ello se traduce en la feminización de ciertos sujetos mediante un ejercicio constante de dominación y marginalización (Gómez Beltrán, 2019). La misoginia, entonces, aparece como código para comprender el despliegue genérico de la socialización en Grindr; en donde ser “afeminado” (parecer mujer en apariencia, voz, lenguaje o comportamiento) condena a una experiencia marginal de una ya marginada sexualidad (Silva, Tadeu & Rodrigues, 2020).

Este rechazo de lo culturalmente codificado como femenino (Saiz García, 2017), tomándolo como elemento degradante o contaminante, ha sido conceptualizado como una estrategia identitaria orientada a afianzar la inteligibilidad social de la propia masculinidad. En términos de Butler (1990), lxs usuarixs tienden a la reproducción de las reglas de coherencia sexo-genérica culturalmente establecidas, a fin de dotar de sentido su masculinidad y otorgarle un “velo” de sustancia (Gómez Beltrán, 2019). Acercarse al ideal masculino se convierte, de esta forma, en un objetivo tan o más importante que vivir el propio deseo a plenitud, aunque



ello se dé a expensas de un desgaste significativo de energía en autovigilancia y fiscalización de los demás (Silva, Tadeu & Rodrigues, 2020).

En el marco del imperativo hegemónico de la masculinidad es que el/la marica “se convierte en un personaje socialmente útil, al transformarse en el punto de referencia respecto al cual el varón puede fijar sus rasgos viriles negándolos en el otro” (Guasch en Gómez Beltrán, 2019, p. 57). Ello permite la consolidación de un rechazo de lo gay como feminización de lo homosexual, evidenciado no solo en la búsqueda activa de potenciales parejas masculinas, sino en descripciones de perfiles que reniegan de la “pluma” o el “ambiente”. Ello se debe a que esa masculinidad performada y demandada a lo otro se entiende como “exterior a una guetificación sobre la que se construye lo gay [...]. En ese exterior se supone la libertad y la normalidad asociadas a la heteronormalización de los comportamientos humanos” (Gómez Beltrán, 2019, p. 58).

La valoración de esta identidad masculina es tan fuerte que termina proyectada como objeto de deseo en una suerte de narcisismo cuyo principal propósito consiste en evadir, a toda costa, la “contaminación” de lo femenino. Tal masculinidad solo puede ser validada por ella misma, lo que conduce a la búsqueda de reconocimiento por parte de un “igual” (“mascXmasc”, “hombre busca hombre”) que cumpla los requisitos de la performance y establezca un diálogo de mutua validación (Silva, Tadeu & Rodrigues, 2020; Gómez Beltrán, 2019). Es en este sentido que ciertos autorxs han pensado Grindr y otras aplicaciones de homosocialización a partir del concepto de “prótesis” de Preciado (2002); pues, además de ser canales para la búsqueda de encuentros, también operan como dispositivos de autoproducción para sus usuaries, quienes responden las preguntas que plantea la herramienta a partir de la composición de textos e imágenes que dan cuenta de su performance genérica (Maracci, Maurente & Pizzinato, 2019).

Otra dimensión que debe analizarse en el marco de la investigación, sobre la que ya hemos dicho algunas cuestiones, es la corpórea. El cuerpo, como varias aproximaciones de las ciencias sociales y los estudios culturales han mostrado, es producido socioculturalmente; en este sentido, es político y se encuentra inmerso en relaciones de poder y en diálogo con normativas sociales (Lock, 1993; Chaves, 2004). Si bien el cuerpo es producido en el marco de regímenes de discurso, siempre tiene la posibilidad de resistir a estos (Grosz, 1994). Esta tensión de consolidarse simultáneamente como destinatario de coerción y estigma y como fuente de agencia, de aparecer al tiempo como materialidad e interacción social, de ser sujeto y objeto cultural, aparece en varios estudios sociales sobre el cuerpo (Waskul & Vannini, 2006; Haraway, 1991; Foucault, 2002). De especial interés resulta, también, la idea del cuerpo narrativo, situado en el reporte de sí mismo y de otros; en el que la narratividad representa tanto la subjetividad como el escenario de las luchas discursivas entre los

recuentos de sí y los discursos institucionalizados (Holstein & Gubrium, 2000). Hablamos de corporalidad en tanto “no podemos asegurar que nuestros cuerpos hoy son distintos que los de las mujeres y hombres que vivieron en el siglo XV sin acudir a otras disciplinas. Lo que sí podemos hacer es conocer los significados que le atribuimos al cuerpo, así como las formas de interacción corporal con los otros y con el mundo que, en efecto, cambian entre culturas y en el tiempo” (Deveaux, 2012, p. 75).

El tema de la corporalidad aparece como un eje clave para comprender las características definitorias del despliegue de la masculinidad en Grindr, en tanto “están íntimamente ligadas al cuerpo, y se centran en enfatizar la fortaleza física, la potencia sexual vinculada al tamaño de los genitales y el hieratismo emocional marcado por la restricción de la expresión o bien la contención de ciertas emociones” (Gómez Beltrán, 2019, p. 48). Frente a los entendimientos de lo digital como intrínsecamente “descorporalizado”, es preciso recordar que lo que llamamos “cuerpo” comprende, además de la propia materialidad, la configuración discursiva con la que se aprehende lo físico. En este sentido, las interacciones digitales de varios usuarios de Grindr conllevan una representación del cuerpo masculino “no solo a través del impacto visual de fotografías de mayor o menor contenido sexual que buscan no dejar lugar a dudas sobre su virilidad, sino también a través de las propias concepciones corporales que los usuarios hacen explícitas en sus descripciones y en lo que consideran válido, o no, en la categorización como “cuerpo de hombre”” (Gómez Beltrán, 2019, p. 49).

Esta estratificación de los cuerpos en tanto merecedores (o no) de deseo da cuenta de una comprensión propia de Occidente en la que el cuerpo es tomado como *objeto* que debe gestionarse conscientemente por parte del individuo. Aquí aparece, entonces, el mandato de producir un cuerpo con signos claros de virilidad, como el vello, la lozanía o la musculatura (Lima & Couto, 2019). Ello se encuentra íntimamente ligado al rechazo de lo femenino, pero también con la gordofobia y la gerontofobia (en tanto la gordura y la vejez, a falta de otros marcadores que garanticen la masculinidad, se interpretan socialmente como una suerte de feminización) (Conner, 2018). Otra dimensión asociada a lo corporal tiene que ver con la reproducción del discurso que naturaliza la “blanquitud” como ausencia de raza. Cuando aparece, las menciones a la raza se orientan a la exotización del cuerpo marrón/negro como portador de una sexualidad primitiva/perversa (en contraposición a las formas civilizadas del hombre blanco) (Conner, 2018; Gómez Beltrán, 2019).

A partir de este “escalafón” corporal se gesta una “economía visual” en el escenario digital de Grindr, a través de la “producción, circulación y consumo de imágenes, y [la] construcción de sentidos sobre éstas y sobre la amplia dimensión de la vida social que las enmarca” (Leal Guerrero, 2013, p. 123). De esta forma, la disposición de imágenes en la

aplicación aparece como un texto que complementa los enunciados escritos, habilitando la presentación erótica y nutriéndose dialogando con los discursos hegemónicos (Leal Guerrero, 2013; Maracci, Maurente & Pizzinato, 2019). Así pues, los intercambios de fotografías entre usuarixs, además de cumplir con propósitos tanto expositivos como persuasivos, se dan en el marco de “fórmulas representacionales” establecidas que denotan parámetros comunes de actuación e inteligibilidad; lo que da cuenta de un “régimen alternativo de la visión” coherente con el sentido del juego y la economía visual que organiza el despliegue en el territorio digital (Leal Guerrero, 2013; Gómez Beltrán, 2019).

Ello se traduce, la mayoría de las ocasiones, en la instalación de una lógica de mercantilización de los cuerpos, mediada por los mandatos de consumo y la autopublicidad, en la que el “yo digital” producido por lxs usuarixs operará como mercancía expuesta en una vitrina (Maracci, Maurente & Pizzinato, 2019; Lima & Couto, 2019). Esta lógica de mercado retoma con fuerza códigos y elementos de la producción de la masculinidad propia de la pornografía homosexual (Leal Guerrero, 2013); contribuyendo a lo que se ha conceptualizado como cierta “pornificación” de la cotidianidad sexual rastreada en estas aplicaciones (Maracci, Maurente & Pizzinato, 2019). Las reglas de estos usos de las imágenes tienden a preservar el mandato de abyección de lo femenino; en tanto, al igual que en lo lingüístico, lxs usuarixs “crean “estrategias” de autoproducción con las que se persigue enfatizar los atributos asociados culturalmente al “macho”, y repudiar los que pertenecen a la “loca”” (Gómez Beltrán, 2019, p. 52).

#### **4. Discusiones y nuevas derivas**

Consideramos que la relevancia de una investigación de estas características radica en la indagación en torno a los usos y apropiaciones de aplicaciones de citas y encuentros. Ello implica sondear lógicas de inteligibilidad con relación a la imagen de sí, la conformación de la otredad y las significaciones sociales atadas al placer/goce como despliegue de escenas tramadas por lógicas de poder homo-heterocentrado.

Pese a la necesidad de señalar la forma en las que el poder y la hegemonía traccionan los despliegues de lxs usuarios en Grindr instalando normativas implícitas, también es clave reconocer ciertos escenarios de agencia que se dan en la aplicación; dado que no todos lxs usuarixs emplean la plataforma de la misma manera (Saiz García, 2017). Algunxs autorxs, como Jaspal (2016), sugieren el potencial particular de la aplicación para construir, re-armar y proyectar la propia identidad fluidamente en respuesta al deseo y el contexto. De igual manera, algunxs usuarixs utilizan una variedad de estrategias para resistir la extendida reproducción de comportamientos estigmatizantes en la plataforma, como redactar advertencias en la descripción de los perfiles, emplear preguntas retóricas e interpelar a

través del diálogo a los perfiles que mantienen actitudes y discursos discriminatorios (Conner, 2018; Saiz García, 2017).

Entonces, retomando las preguntas iniciales, sostenemos que desde la aplicación hay lugar (aunque sean filtraciones del sistema) a despliegues y apropiaciones que se corren del uso homo-normado y hegemónico de Grindr, habilitando otras inteligibilidades y otros modos de vincularse y *afectarse* por fuera de la matriz del policonsumo que objetaliza a lxs usuarixs de la aplicación. Resulta clave contemplar la emergencia de condiciones de impugnación de los sentidos hegemónicos potenciados por los patrones dominantes de la cultura; pero la cultura es, a la vez, el espacio de producción de otras formas de simbolizar el uso de las apps y de nuevos contornos, simbólico-materiales, de subjetivación.

A fin de comprender este fenómeno, proponemos retomar algunos aportes del llamado “Giro Afectivo”, rótulo que agrupa un cúmulo heterogéneo de reflexiones teóricas de las últimas décadas que se han preocupado por el lugar de los afectos y las emociones en la constitución subjetiva y social. Reapropiándose de la conceptualización spinoziana de afectar y ser afectadx, estas investigaciones han dejado de comprender el dominio afectivo/emocional como un lugar meramente pasivo y aislado del resto de escenarios socioculturales. Como respuesta a la primacía colonial/moderna de la razón, las ideas y los conceptos sobre la dimensión afectiva/somática/emocional, estxs autorxs desarrollan concepciones acerca de los afectos retomando su valor analítico y entendiendo que la fuerza normativa de las estructuras de poder no se basa “solamente en el modo en que naturalizan ciertas formas de pensar, sino también en cómo consolidan ciertas formas de sentir” (Solana & Vacarezza, 2020, p. 2), alejándonos de visiones estáticas del deseo para abordarlo como algo dinámico y con efectos materiales.

Partiendo de lo anterior, así como de la crítica al amor romántico que ha acompañado a los feminismos desde su génesis, podemos identificar, a partir de los sentidos que se cristalizan en signos, discursos, imágenes y retóricas de Grindr, cómo la actualidad de la homosocialización se asienta en una suerte de intermedio tensionado entre el amor romántico y la lógica de descartabilidad de cierto "policonsumo" de cuerpos. Lo anterior se puede conectar, a su vez, con ciertas lógicas históricas del colectivo, como el yire y la objetualización compulsiva (Maristany & Peralta, 2017). En ello, lo que aparece es un doble juego: por un lado la posibilidad de una ruptura de ciertos roles bio[hetero]políticos que moralizan el goce y el placer, pero también la condensación de una tendencia vincular a concebir a le otre exclusivamente como porciones reificadas de la corporalidad.

¿Estamos presenciando, entonces, la instauración de un "sub-orden" afectivo de la desafectivización? ¿Qué posibilidades quedan para pensar en otros modos de habitar el

deseo, la sexualidad y la vinculación? ¿Es posible concebir y poner en práctica redes que superen estos dos modelos? ¿En qué medida los usos y apropiaciones, en tanto instancias simbólicas de mediación entre las tramas de inteligibilidad postmodernas y el despliegue de las formas actuales de producción tecnológica digital, representan la posibilidad de lectura de otros fenómenos de interacción y subjetivación?

Como investigadorxs sociales transdisciplinarixs, apostamos a procesos de agencia en la cultura, puesto que implica reconocerla como una zona de entramados y de regulaciones simbólicas que determinan proyectos políticos hegemónicos, pero también como la posibilidad de impugnar, tensionar e interrumpirlos a través de las luchas entre la dominancia y la subalternidad. Creemos que es justamente en estos intersticios en los que aparecen usos de la aplicación distintos a los hegemónicos donde es posible inteligir un potencial subversivo del que pueden surgir y rearmarse nuevas formas de afectar, de ser afectadx, de vincularse, de devenir manada.

## 5. Bibliografía

- Aceros, J. (2004). Reseña de "Etnografía Virtual" de Christine Hine. *Athenea Digital Revista de Pensamiento e Investigación Social* 6(0). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/537/53700627.pdf>
- Amaya Velazco, H. O. (2014). Pornografía y erotismo: reflexiones filosóficas sobre el sujeto de deseo en la era digital. *Paacat Revista de Tecnología y sociedad*, 7(1), pp. 2-13.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge.
- Butler, J. (1993). *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of 'Sex'*. Nueva York: Routledge.
- Chaves, M. (2004). Biopolítica de los cuerpos jóvenes: aproximación e inventario. *Kairós: Revista de Temas Sociales*, 8(14), 1-22.
- Conner, C. T. (2018). The Gay Gayze: Expressions of Inequality on Grindr. *The Sociological Quarterly*. DOI: 10.1080/00380253.2018.1533394.
- Conway, J. K.; Bourque, S. C.; & Scott, J. W. (1998). El concepto de género. En M. Navarro & C. Stimpson (comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?* México: FCE.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1972). *El antedipo: Capitalismo y esquizofrenia*. Buenos Aires: Paidós
- Deveaux Durán, S. (2012). Corporalidad y performance en contextos de violencia. *Sociológica*, 27(75), 69-93.
- Díaz Ledesma, L. (2018). *De espantos, salamancas y almamulas: mitos, género y religiosidad en experiencias populares santiagueñas*. Tesis Doctoral. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/65911>
- Elizalde, Silvia. (2007). De encuentros y desencuentros. Hacia un mapa indicial del vínculo género/comunicación. *Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultura*, 3, 15-40. Buenos Aires.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados: la política del género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras Completas VII* (pp. 109-222). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber [vol. I]*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gandolfo, M. L. (2018). *Vestir (se) de revolución. Modos de organización e imaginarios en red(es). El caso argentino de Fashion Revolution*. Tesis doctoral. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Gómez Beltrán, I. (2019). Grindr y la masculinidad hegemónica: aproximación comparativa al rechazo de la feminidad. *Estudios Sociológicos*, 37(109), 39-68.

- Grimson, A. et al. (2010). Desde Lima. Una conversación inconclusa sobre los estudios culturales. En Nelly Richard (Ed). *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Chile: CLACSO, ASDI.
- Grosz, E. (1994). *Volatile Bodies: Toward a Corporeal Feminism*. Bloomington: Indiana University Press.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Grupo, Editorial Norma.
- Haraway, D. (1991). *Simios, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Holstein, J. & Gubrium, J. (2000). *The Self We Live By: Narrative Identity in a Postmodern World*. New York: Oxford University Press.
- Jaspal, R. (2016). Gay Men's Construction and Management of Identity on Grindr. *Sexuality & Culture*, 21. DOI: 10.1007/s12119-016-9389-3.
- Laqueur, T. (1990). *Making Sex: Body and Gender from the Greeks to Freud*. Cambridge: Harvard University Press.
- Leal Guerrero, S. (2013). Cuerpos deseados / machos representados: aphrodisia, fórmulas representacionales y fotografía en la interacción homoerótica mediada por Internet. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 13, 113-143.
- Levy, Perry. (1999). *¿Qué es lo virtual?*. Buenos Aires: Paidós.
- Lima, D. M. & Couto, E. S. (2019). Filé e mocotó: pedagogias dos corpos e homossexualidades no Scruff. *Revista Ibero-Americana de Estudos Em Educação*, 14(3). DOI: 10.21723/riaee.v14i3.11907.
- Lock, M. (1993). Cultivating the Body: Anthropology and Epistemologies of Bodily Practice and Knowledge. *Annual Review of Anthropology*, 22, 133–155.
- López, Adrián. (2018). Los procesos de apropiación de tecnologías como situaciones de aprendizaje. Algunas notas metodológicas. En Lago Martínez et al (coords.), *Acerca de la apropiación de tecnologías. Teoría, estudios y debates*. Buenos Aires: Rada Tilly-Del Gato Gris-IIGG-CLACSO.
- Maracci, J. G.; Maurente, V. S.; & Pizzinato, A. (2019). Experiência e produção de si em perfis do aplicativo Grindr. *Athenea Digital*, 19(3), e2315. DOI: 10.5565/rev/athenea.2315.
- Maristani, J. & Peralta, J. (2017). *Cuerpos minados. Masculinidades en Argentina - 1a ed. - La Plata: EDULP*.
- Morales, S. (2018). La apropiación de las tecnologías. Ideas para un paradigma en construcción. En Lago Martínez et al (coords) eds *Acerca de la apropiación de las tecnologías. Teorías, estudios y debates*. Buenos Aires. Buenos Aires: Rada Tilly-Del Gato Gris-IIGG-CLACSO.
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera Prima.
- Preciado, P. B. (2005). Multitudes queer: notas para una política de los 'anormales'. *Nombres: Revista de Filosofía*, 15(19), 157-166.
- Preciado, P. B. (2009). Biopolítica del género. En VV. AA., *Conversaciones feministas: biopolítica*. Buenos Aires: Ají de Pollo.

- Restrepo, E. (2012). Antropologías disidentes. En *Cuadernos de Antropología Social* N° 35. Buenos Aires, FFyL-UBA.
- Richard, N. (2010). Entrevista. En Nelly Richard (Ed). *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Chile: CLACSO, ASDI.
- Rockwell, E. (2011). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Rubin, G. S. (1999). Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality. En R. Parker & P. Aggleton (eds.), *Culture, Society and Sexuality: A Reader*. Nueva York: Routledge.
- Ruiz, M. & Aguirre, G. (2014). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 21(41), 67-96. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/316/31639397004/index.html>
- Saiz García, M. (2017). *Desmontando Grindr: usos, percepciones e implicaciones de la plataforma de contactos hombre-hombre* [Tesis de Máster en Comunicación Arquitectónica]. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM/UCM).
- Sanz, V. (2017). No Way Out of the Binary: A Critical History of the Scientific Production of Sex. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 43(1), 1-27.
- Sibilia, P. (2006). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Silva Saraiva, L. A.; Tadeu dos Santos, L.; & Rodrigues Pereira, J. (2020). Heteronormatividade, Masculinidade e Preconceito em Aplicativos de Celular: O Caso do Grindr em uma Cidade Brasileira. *Brazilian Business Review*, 17(1), 114-131.
- Solana, M. & Vacarezza, N. L. (2020). Relecturas feministas del giro afectivo. *Revista Estudos Feministas*, 28(2): e72448
- Taylor S. & Bogdan R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Waskul, D. & Vannini, P. (2006). *Body/Embodiment: Symbolic Interaction and the Sociology of the Body*. Nueva York: Ashgate.
- Williams, R. (1992) *Historia de la Comunicación Vol.2. De la Imprenta a Nuestros Días*. Barcelona: Península.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.